

La pirámide de Maslow de la inversión

A lo largo de la vida de una persona, concurren múltiples objetivos financieros. Priorizarlos es esencial para lograr las metas sin sobresaltos



Llevar a buen puerto objetivos de ahorro e inversión requiere esfuerzo, constancia y buenas dosis de planificación. Pero...
¿qué sucede cuando debemos abordar varios objetivos al mismo tiempo?

Esto es algo muy frecuente en la vida de una persona. Tras la incorporación al mercado laboral, un trabajador comienza a tener objetivos de ahorro que pueden solaparse en el tiempo.

Repasemos:

Coche



Máster



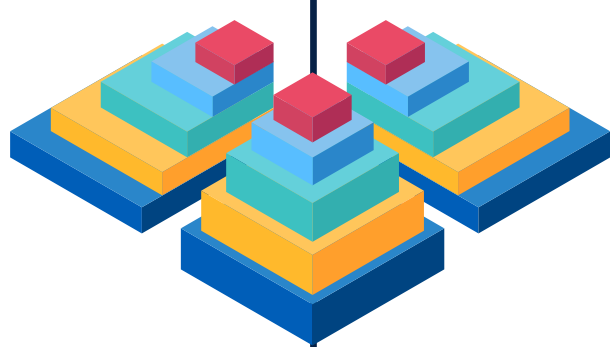
Primera vivienda



Jubilación



Universidad de los hijos



La cuestión en este punto es determinar qué necesidades y objetivos son prioritarios y deben por tanto abordarse primero.

Como hizo **Maslow** con las necesidades humanas, queremos plasmar la pirámide de los objetivos financieros: éstas son las principales necesidades a cubrir y cómo invertir en ellas:

Orden de necesidades a cubrir	Tipo de necesidad	Cómo cubrir las necesidades	Consejos para ordenar las prioridades
4 ^a	Hacer crecer mi dinero sin plazo definido	Fondos / carteras de fondos de perfil decidido	Una vez bien resueltas las necesidades anteriores, y si tenemos capacidad económica, podemos plantearnos el objetivo de "ahorrar para hacer crecer nuestro capital", donde se pueden asumir más riesgos
3 ^a	Jubilación (a más de 15 años vista)	Planes de pensiones decididos / de ciclo de vida	Emergen prácticamente en el momento de acceder al mercado laboral y es importante atenderlas de forma simultánea, por la importancia de ambas. Se trata de, por un lado, invertir en bienes como la vivienda o la educación de los hijos, y por otro, ir abordando el ahorro para la futura jubilación. Entre estos objetivos hay una importante brecha en el horizonte temporal. Pero esto no hace menos importante el ahorro para la jubilación. Habrá que ir modulando gradualmente los recursos que se destinan a cada objetivo. Según pasa el tiempo, posiblemente nos encontremos con una carga menor en el gasto en vivienda o educación, dado que iremos reduciendo deuda inmobiliaria y los hijos estarán más cerca de la independencia. Será el momento de reforzar el ahorro para la jubilación.
3 ^a	Compras futuras a más de 3 años: casa, educación de los hijos...	Fondos de Inversión mixtos decididos / de ciclo de vida	<p>Nota: Ejemplo de porcentajes a título meramente ilustrativo</p>
2 ^a	Coberturas de riesgo biométrico: fallecimiento e invalidez	Seguros de vida e incapacidad	Protección ante contingencias graves como la incapacidad o el fallecimiento, que pueden hacer estragos en la renta disponible de la familia y pueden disparar los gastos relativos a cuidados médicos o atención a situaciones de dependencia. Cubriremos este riesgo a través de seguros de vida-riesgo.
1 ^a	Colchón de ahorro para emergencias	Liquidez - Depósitos - Cuentas corrientes - ...	Generar un colchón de ahorro para emergencias. Los imprevistos pueden ocasionar verdaderos estragos si no hemos sido previsores. Este ahorro debe estar disponible en activos totalmente líquidos.



El **horizonte temporal** es un criterio esencial en todas estas prioridades. A mayor horizonte hasta el objetivo, mayor será el riesgo asumible. Es importante ser activos en la gestión del riesgo.

A esto ayuda la modalidad de **inversión basada en el ciclo de vida**, que parte de una fecha objetivo y va adaptando la gestión al paso del tiempo, de modo que no se asuman más riesgos de los que el horizonte temporal sugiera.

Ejemplo: La Jubilación

Al inicio, con varias décadas por delante hasta el objetivo, nos posicionaremos de forma muy decidida en **mercados con alto retorno a largo plazo**, sin importar la volatilidad en el corto plazo. Buscamos el mayor retorno en un momento en el que sí podemos asumir riesgos.

Según se va **acercando nuestra fecha de jubilación**, debemos ir **moderando los riesgos**, pues se estrecha el margen de maniobra y va cambiando, por lo tanto, preservar el capital.

¿Quieres conocer más sobre la inversión basada en el Ciclo de Vida?

Descubre los planes de pensiones y fondos de inversión BBVA de Ciclo de Vida

Aviso Legal:

Este documento contiene información comercial y es independiente de la documentación que legalmente estamos obligados a entregarle antes de suscribir el fondo, por lo que no sustituye ni modifica al DFI/Folleto del fondo. La puesta a disposición de esta información no implica que le estemos presentando el servicio de asesoramiento en materia de inversión, al no haber tenido en cuenta sus circunstancias personales.

Antes de suscribir el fondo, lea atentamente su DFI/folleto que está disponible en www.bbvaassetmanagement.com en caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última. Le recordamos que el valor liquidativo del fondo de inversión puede fluctuar en contra del interés del inversor y suponer pérdida de la inversión inicial. Entidad gestora: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC.